Municipio de San José del Palmar
Nit 891680080-9

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2-Decreto 1082 de 2015)

La Alcaldía de San José del Palmar Chocó, convoca a los interesados en participar en el proceso de selección No. **SJP-SAV-OP-003-2026**, para seleccionar a través de SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA al contratista para ejecutar el **"EJECUCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS ELEMENTOS FÍSICOS AFECTADOS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL PALMAR, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, COMO MEDIDA DE RESPUESTA A LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR EL MOVIMIENTO SÍSMICO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026"**, que pueden presentar propuestas de acuerdo con la siguiente información:

1. Nombre y dirección de la Entidad. Alcaldía del Municipio de San José del Palmar Chocó, Palacio Municipal Calle 9ª No. 3-44.

2. El Municipio de San José del Palmar Chocó, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, Palacio Municipal Calle 9ª No. 3-44, o mediante el correo electrónico contratacion@sanjosedelpalmar-choco.gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, Palacio Municipal Calle 9ª No. 3-44 de San José del Palmar Chocó.

3. El objeto del proceso de contratación es **"EJECUCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS ELEMENTOS FÍSICOS AFECTADOS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL PALMAR, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, COMO MEDIDA DE RESPUESTA A LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR EL MOVIMIENTO SÍSMICO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026"**.

4. La modalidad de selección de los contratistas es SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, según lo preceptuado por el artículo 2°, numeral 2°, literal b), de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015.

5. El plazo del contrato será **la fecha de ejecución del contrato de obra pública requerido será de cuarenta y dos (42) días calendario o hasta finalizar las actividades previstas en su totalidad SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE**, contados desde la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

6. La fecha límite para presentar oferta en el proceso de contratación se encuentra establecido en el **numeral 10 - Cronograma**.

   La oferta estará conformada por un sobre, el cual contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntaje, incluida la oferta económica, y debe entregarse cumpliendo todos los requisitos establecidos en los documentos del proceso. El sobre deberá presentarse cerrado e identificado.

El sobre debe contener la siguiente información, y para su entrega se deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones:

A. Indicar: (i) el nombre de la entidad; (ii) la dirección de radicación; (iii) el objeto; (iv) el número del proceso de contratación; (v) el nombre y dirección comercial del proponente, y (vi) el nombre del representante legal del proponente.
B. Los documentos que conforman el sobre debe presentarse legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Se deben numerar todas las hojas que contiene la oferta. La propuesta debe contener un índice, en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde.
C. El proponente debe presentar el sobre en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente podrá adicionalmente presentar el contenido del sobre en medio magnético u óptico.
D. Sin perjuicio de la oportunidad para subsanar o aclarar, la falta de presentación física de los documentos necesarios para comparar las propuestas, incluyendo los criterios de desempate, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación.
E. La información en físico y en medio magnético debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la información incluida en el medio magnético prevalecerá la información consignada físicamente.
F. Debe incluir la propuesta económica diligenciada, de conformidad con todos los ítems exigidos y relacionados en el Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial.
G. La propuesta económica debe presentarse firmada.

La entidad solo recibirá una oferta por proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o grupos cuando la entidad haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios procesos de contratación con la entidad, el proponente deberá dejar constancia para qué proceso presenta su ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo.

Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

**7.** El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS $150.000.000,00) M/CTE**, el cual se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No CDP **471** de fecha septiembre 18 de 2026, expedido por el área de presupuesto del municipio.

**8. ACUERDOS COMERCIALES**

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

| ACUERDO COMERCIAL | | ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA | UMBRAL | EXCEPCIÓN APLICABLE | PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO |
|---|---|---|---|---|---|
| **Alianza Pacífico** | Chile | SI | NO | NO | NO |
| | México | NO | NA | NA | NO |
| | Perú | SI | NO | NO | NO |
| **Canadá** | | NO | NA | NA | NO |
| **Chile** | | SI | NO | NO | NO |
| **Corea** | | NO | NA | NA | NO |
| **Costa Rica** | | SI | NO | NO | NO |
| **Estados Unidos** | | NO | NA | NA | NO |
| **Estados AELC** | | SI | NO | NO | NO |
| **México** | | NO | NA | NA | NO |
| **Triángulo Norte** | El Salvador | NO | NA | NA | NO |
| | Guatemala | SI | SI | NO | SI |
| | Honduras | NO | NA | NA | NO |
| **Unión Europea** | | SI | NO | NO | NO |

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

**9.** El siguiente es el cronograma del proceso de contratación:

| Actividad | Fecha | Lugar | Norma |
|---|---|---|---|
| Publicación del aviso de convocatoria pública | 29 de octubre de 2026 | [Enlace SECOP I] | Fecha definida por la Entidad. |
| Publicación estudios y documentos previos | 22 de octubre de 2026 | [Enlace SECOP I] | Fecha definida por la Entidad. |
| Publicación del proyecto de pliego de condiciones | 22 de octubre de 2026 | [Enlace SECOP I] | Fecha definida por la Entidad. |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones | Hasta el 28 de octubre de 2026 | contratacion@sanjosedelpalmar-choco.gov.co | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones | 29 de octubre de 2026 | [Enlace SECOP I] | Fecha definida por la Entidad. |
| Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes | 29 de octubre de 2026 | contratacion@sanjosedelpalmar-choco.gov.co | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2. |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección | 29 de octubre de 2026 | [Enlace SECOP I] | Fecha definida por la Entidad. |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo | 29 de octubre de 2026 | [Enlace SECOP I] | Fecha definida por la Entidad. |
| Plazo para manifestación de interés | Del 30 de octubre de 2026 al 04 de noviembre de 2026 hasta las 06:00 pm | contratacion@sanjosedelpalmar-choco.gov.co | Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20. |
| Realización del sorteo | 05 de noviembre de 2026 a las 09:00 am | [La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados] | Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20. |
| Publicación de la lista de precalificados | 05 de noviembre de 2026 | [Enlace SECOP I] | Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| [Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional | | | A solicitud de solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30. |
| Presentación de observaciones al pliego de condiciones | Hasta el 05 de noviembre de 2026 hasta las 05:00 pm | contratacion@sanjosedelpalmar-choco.gov.co | Fecha definida por la Entidad. |
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones | 05 de noviembre de 2026 | [Enlace SECOP I] | Fecha definida por la Entidad. |
| Plazo máximo para la expedición de Adendas | 06 de noviembre de 2026 | [Enlace SECOP I] | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1. |
| Fecha de cierre [presentación de ofertas] | 11 de de 2oviembre de 2026 a las 12:00 m | [Enlace SECOP I] | Fecha definida por la Entidad. |
| Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas | 11 de noviembre de 2026 a las 12:00 m | [Enlace SECOP I] | Fecha definida por la Entidad. |
| Publicación del informe preliminar de evaluación | 11 de noviembre de 2026 a las 06:00 pm | [Enlace SECOP I] | Fecha definida por la Entidad. |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones) | 12 de noviembre de 2026 al 17 de noviembre de 2026 | [Enlace SECOP I] | L. 1882/18 art. 1 |
| Publicación del informe final de evaluación de la oferta | 17 de noviembre de 2026 | [Enlace SECOP I] | L. 1882/18 art. 1 |
| | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia | | | |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto | 17 de noviembre de 2026 | [Enlace SECOP I] | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1. |
| Firma del contrato | 17 de noviembre de 2026 | [Enlace SECOP I] | Fecha definida por la Entidad. |
| Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual | 17 de noviembre de 2026 | San José del Palmar Chocó, edificio de la Alcaldía Municipal | Fecha definida por la Entidad. |
| Aprobación de garantías | 18 de noviembre de 2026 | [Enlace SECOP I] | Fecha definida por la Entidad. |

**10.** Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP, o en la Oficina de Planeación, Palacio Municipal Calle 9ª No. 3-44 de San José del Palmar Chocó.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en San José del Palmar Chocó, a los (**29**) días del mes de Octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
**LEÓN FABIO MARÍN MONCADA**
Alcalde Municipal

**Elaboró:** Yesis A. Nerys Medina, secretario de Planeación y Obras Públicas.
**Revisó:** Fundación Vida Silvestre
**Aprobó:** Ricardo Vélez, Asesor jurídico